S. 4º S.º 4º

Valga diez maravedis, para el año de mil y seiscientos y sesenta y quatro.

15

Para diuertir el Rio de Sangonera q̃ no se juntase Con las aguas del Rio Segura cuyo ympetu de avenidas [illegible] auido q̃ en las [illegible] ruinicion dela poblacion desta Ciudad y su huerta como se experimentó en las inundaciones de los años de mill seiscientos cinquenta y uno cinquenta y tres y mill seiscientos y sesenta y dos la Ciudad tiene hecha notoriamente por [illegible] buenos [illegible] conservacion desta ciudad y Reyno y tambien por los intereses tan grandes que se le siguen a su mag.d y de su Real hazienda por los derechos de alcaualas y otros [illegible] millones y otros q̃ perciben y tambien por los diezmos que le tocan a la dignidad episcopal y cabildo de la Sta Iglesia de Cartagena sita en esta ciudad que su mag.d Dios guarde informado desta verdad el Colegio [illegible] mandar viniese ministro como lo fue D. Alonso [illegible] [illegible] para que tratase del Remedio de los daños que ocasionavan las dichas avenidas de Rio el qual ha viendo puesto en execucion lo que tocaua a la defensa desta ciudad con la obra que hizo a la pared del Rio defensa della paso a proponer el Remedio que [illegible] y poblacion de la avenida de Sangonera y [illegible] el que diuertiese el agua de aquellas corrientes al mar por la Villa de Almazarron y [illegible] que los [illegible] desta [illegible] [illegible] todos [illegible] que lo tienen visto [illegible] costaran mas de ochenta mill ducados tiene el [illegible] [illegible] de que su mag.d [illegible] esperanza para [illegible] con la mayor cantidad que fuese posible y hasta ahora no se a tomado Resolucion en ella [illegible] [illegible] poder ser [illegible] su mag.d en el donativo presente [illegible] [illegible] sea servido de [illegible] mandar lo que mas convenga a su Real servicio y a que esta ciudad [illegible] con [illegible] haziendas que tuvieren como lo [illegible] hecho en las demas ocasiones que se an ofrecido; y sobre ello [illegible] los Comisarios de esta ciudad [illegible] los que fueren necesarios =